Código Expediente: CEM-156 | Código RMN: CEM-156 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PETREOS S.S.-CONEXPE S.A	PAR CENTRO	CAUCA	POPAYÁN	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-03-2019	01-03-2019	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CEM-156, por el termino de CINCO (5) AÑOS contados desde el 29 de septiembre de 2018 hasta el 28 de septiembre de 2023. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000080 de fecha 13 de febrero de 2019.

Código Expediente: 18439 | Código RMN: GEML-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ORTIZ VARGAS ALEJANDRA CONSTRUCTORA JR LTDA ORTIZ VARGAS LUIS ALEJANDRO	PAR CALI	VALLE	ANSERMANUEVO	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-03-2019	20-02-2019	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTICULO CUARTO. OTORGAR EL DERECHO DE PREFERENCIA, presentado por los señores ALEJANDRA ORTIZ VARGAS identificada con la cedula de ciudadania No. 1.112.771.217 y LUIS ALEJANDRO ORTIZ VARGAS identificado con cedula de ciudadania No. 1.112.775.131, sobre los derechos que le correspondian al señor Pedro Alejandro Ortiz Grajales dentro de la Licencia de Explotacion No. 18439, en una proporcion del quince por ciento (15%) para cada uno. PARAGRAFO PRIMERO. Excluir del Registro Minero Nacional al señor Pedro Alejandro Ortiz Grajales, quien se identificaba con la cedula de ciudadania No. 16.217.311. Como consecuencia de lo anterior, en lugar de Pedro Alejandro Ortiz Grajales tengase a los señores ALEJANDRA ORTIZ VARGAS con una participacion del quince por ciento (15%) y a LUIS ALEJANDRO ORTIZ VARGAS con una participacion del quince por ciento (15%) como titulares de la Licencia de Explotacion No. 18439 y solidariamente

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			responsables ante la Agencia Nacional de Mineria de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000012 de fecha 16 de enero de 2019.
11-03-2019	20-02-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTICULO QUINTO. CORREGIR en el Certificado de Registro Minero Nacional del titulo Minero No. 18439 el mineral a explotar, el cual registra como Arena y Arcilla, por ARCILLA, conforme se encuentra en el Acto Administrativo de otorgamiento de la Licencia de Explotacion la resolucion No. 701848 del 16 de diciembre de 1997. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000012 de fecha 16 de enero de 2019.

Código Expediente: GAC-155 | Código RMN: GAC-155 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALARCON DE BARRERA MARIA AURORA	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CARBON ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-03-2019	30-01-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GAC-155 suscrito con la titular identificada con la cedula de ciudadania No. 46.352.988. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GAC-155. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000473 de fecha 17 de mayo de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-001309 de fecha 19 de diciembre de 2018.

Código Expediente: ICQ-0800181X | Código RMN: ICQ-0800181X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARGAS FORERO CARLOS E TOVAR ZAMBRANO GERMAN ARTURO BUSTAMANTE RUEDA FABIO TOVAR SANCHEZ HUGO ARTURO	PAR NOBSA	BOYACA	SATIVANORTE	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-03-2019	29-11-2017	ACLARACION DE TITULARES	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional el numero de cedula de ciudadania del señor GERMAN ARTURO TOVAR ZAMBRANO en calidad de cotitular dentro del Contrato de Concesion No. ICQ-0800181X de 8041251 por 80.410.251. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001490 de fecha 25 de julio de 2017 la cual fue corregida mediante la Resolucion No. 001121 de fecha 24 de diciembre de 2018.

Código Expediente: FGS-16302X | Código RMN: FGS-16302X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-03-2019	06-03-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES contractuales del Contrato de Concesión No. FGS-16302X presentada por (...) de la sociedad CARBOMINE S.A.S., por el término de UN (01) AÑO, contado a partir de DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, hasta el DIEZ (10) DE ABRIL DE 2019. (...) PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR la MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN del contrato minero No. FGS-16302X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de ejecución durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el diez (10) de abril de 2018, hasta el diez (10) abril de 2019. Es decir la fecha de terminación del título minero No. FGS-

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			16302X se modifica de 08/03/2038 a 08/03/2039. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000146 del 14/02/2019.

Código Expediente: FEV-112 | Código RMN: FEV-112 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ANGEL CELY CARLOS URIBE	PAR NOBSA	BOYACA	SOCHA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-03-2019	04-03-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por el señor CARLOS URIBE ANGEL CELY en su condicion de titular del Contrato de Concesion No. FEV-112. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. FEV-112, suscrito con el señor CARLOS URIBE ANGEL CELY, identificado con cedula de ciudadania No. 4.257.893. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000018 de fecha 15 de enero de 2019.